

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>SOMOSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N°</b> _____	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	<b>HORA DE INICIO</b>		19	Noviembre	2023
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Municipio de Une, Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>TEMA</b>	Reunión de socialización Proceso Participativo delimitación Páramo Cruz Verde - Sumapaz
<b>OBJETIVO</b>	Socializar a la comunidad de Une, Cundinamarca, el Proceso Participativo de delimitación Páramo Cruz Verde - Sumapaz

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del equipo y de asistentes.</li> <li>2. Reglas del espacio, derechos y deberes.</li> <li>3. Pregunta a los asistentes sobre la presencia de candidatos en el espacio.</li> <li>4. Objetivo de la reunión de fase informativa.</li> <li>5. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz.               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Importancia y contexto geográfico.</li> <li>5.2. Contexto del proceso participativo de delimitación.</li> <li>5.3. Fases y temas de diálogo ineludibles del proceso.</li> </ol> </li> <li>6. Preguntas, evaluación y suscripción del acta.</li> </ol>	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					
4					
5					

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Presentación del equipo de MinAmbiente y de los/las asistentes.

### 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.

### 3. Objetivo de la reunión de fase informativa:

Brindar información técnica y jurídica acerca del proceso participativo de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

### 4. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

#### 4.1. Importancia del Páramo CV Sumapaz:

#### 4.2. Contexto normativo.

Preguntan por el alto y bajo impacto, consideran que no puede designárseles un alto impacto porque realizan actividades agrícolas.

También se manifiestan dudas sobre el trasfondo del proceso de delimitación. Se les explica que se busca es la preservación del ambiente.

También cuestionan que no estén presentes ni MinAgricultura, IGAC o catastro.

Se agradece a la Coordinadora Campesina el haber puesto la tutela, saludan que se esté animando la participación de la comunidad. El problema está en el Congreso, no en los representantes que están acá del MADS. A los campesinos nunca nos toca. Queremos que venga “el de corbata”, el que firma, un delegado del Congreso por lo menos. Siempre hemos sido protectores del campo.

La Represa de Chingaza pertenece a Fómeque, y el gobierno nacional está limitando lo que pasa aquí. Se están mandando a las empresas de Bogotá que no nos conviene, se está limitando la participación del campesinado.

Solicitamos una convocatoria más amplia. No centrarla en presidentes de JAC. Se hablaba de medio y alto impacto, en Chingaza está la represa de la que hablaba el compañero anterior. Hay que visitar lo que se hace ahí, es de alto impacto y se está beneficiando el acueducto de Bogotá.

Venimos a una delimitación ¿Bajo qué estudios se determina desde qué altura es páramo?, yo tengo una finca en 3.000 mts. Y no es páramo. En esta información se menciona que hay subsidios para los paramunos, si se baja la línea perjudican a las personas que están en el páramo y tienen no más 3 vacas. Toda la gente de abajo va a ir a pedir los subsidios, los del páramo como no podemos bajar al pueblo o no tenemos la capacitación pues no vamos a recibir estos subsidios. Queremos que nos presenten estudios que nos diga cómo estamos en el páramo, de qué área estamos hablando.

Se les aclara por parte del MADS que la cota no es una altitud, no es esta la que nos define, sino que hay unas condiciones biológicas y físicas del territorio que determinan en donde pueden crecer las especies del páramo. No hay una cota específica, el borde varía dependiendo del territorio.

En UNE el páramo creemos que está mal delimitado, pues la mayoría es páramo cruz verde, pero este municipio vive la agricultura, hoy día es otra realidad. Deberíamos primero delimitar primero el páramo cruz verde. Entonces que quede en el acta que se tendrán en cuenta las diferentes variables de los lugares.

Se les aclara por parte del MADS que las actividades agrícolas están permitidas, sabemos que son los habitantes del páramo los que cuidan el páramo principalmente. Sus actividades agropecuarias las pueden mantener mientras las áreas que han venido conservando sigan conservándose.

Yo tengo una propuesta, hemos sido muy juiciosos y conscientes del cuidado, por el lado de Sumapaz está la ZRC, les doy a conocer que en

las demás veredas de cuenca de río blanco hay un trabajo que se llama plan de manejo ambiental, y en las veredas Santa Rosa y Taquecito, entonces el llamado es que el trabajo que se ha hecho se articule y se tenga en cuenta dentro de la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.

### **Contexto Coordinadora Campesina:**

#### **Hay información que es importante aclarar, tenemos dos premisas:**

1. La Coordinadora Campesina propone que la gente no está aquí en el páramo por gusto, la gente llega desplazada por un conflicto histórico y reconocemos esas capacidades del campesinado que se ha ubicado en Sumapaz.
2. El campesinado es el ordenador y cuidador del páramo. El campesino tiene el ordenamiento territorial en la cabeza.

De dónde sale la Coordinadora. En Arbeláez hemos podido pelear contra la minería; históricamente tenemos tejidos que se han dedicado a tejer y cuidar el territorio. De ahí nace la coordinadora, articulándonos por la defensa y permanencia de la gente en el territorio. Pusimos la acción de tutela y también tenemos corresponsabilidad como accionantes, apoyar en convocatoria por eso dialogamos con varios del territorio. Durante el gobierno de Duque nuestra posición fue dilatar, porque ese gobierno no daba garantías para la participación del campesinado. Llega este gobierno y nos pregunta qué queremos, nos sentamos en una mesa de trabajo, por qué entutelaron y qué necesitan. Qué puso la coordinadora: que se cumplieran las fases de convocatoria.

Ya está establecido que es una obligación del Ministerio reconocer al campesinado como sujeto de derechos. Es importante delimitar los conceptos, para eso se van a hacer unas mesas de trabajo para resolver todas las dudas de la comunidad. Nos vamos a informar. Si necesitamos que en las mesas de trabajo podamos llevar todas nuestras propuestas y dudas. Se solicitó que no se hicieran virtuales sino reuniones en territorios afectados por la delimitación del páramo. Dentro de nuestras exigencias presentadas el MADS cumplió. La ZRC tiene un plan de desarrollo sostenible, como el campesino es amigo del campesino y puede seguir en el medio ambiente. Estamos con el pequeño productor, el de a pie, la gente del territorio. Venimos trabajando porque la concertación se brinde de la mejor manera, garantías de participación y decisión de la gente.

Las iniciativas salen de nosotros, de lo que le presenten a la Coordinadora Campesina. Necesitamos que todas las figuras de ordenamiento territorial se armonicen con el campesinado. Tenemos una gran oportunidad, es única en este gobierno, que es participar de aquí al 2026 para participar, sino aprovechamos seguramente en dos años llega otro gobierno y ahí sí no logramos nada. Tenemos plazo hasta junio de 2025, vamos a presentar una nueva solicitud seguramente. El otro año hay que hacer saneamiento predial, hay una deuda histórica y hay que solucionarlo en este proceso de delimitación. En otro gobierno no dejábamos ni hablar, en este ministerio si vemos disposición y queremos que esta delimitación salga. La invitación es a que participen, construyan propuestas y el territorio pueda organizarse sobre la base de las propuestas y necesidades del campesinado. Si no lo aprovechamos ahorita seguramente luego no podamos hacerlo después.

**4.3. Fases del proceso:** Se expone que el proceso debe ser participativo. Son 7 fases. Se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.

**4.4 Temas objeto de diálogo:** Se presentan los 6 temas.

#### **Tema 1. Área de delimitación.**

Se aclara que la sustitución se refiere a las actividades mineras, que estas deben sustituirse.

Comunidad manifiesta que este tema es extenso, sabemos que el campesinado está defendiendo el territorio y sus derechos. ¿Hay algún cronograma de ejecución de actividades? Propongo que haya comisiones por veredas para ser transmisoras de sus comunidades, que se conformen con los líderes, saber quiénes van a presentar qué propuestas. Somos nosotros los que decimos cuál es la delimitación porque conocemos el páramo. Queremos conocer los tiempos, las actividades, los temas, con quiénes nos vamos a sentar. Esto no se hace de la noche a la mañana. Si no tenemos cronograma esto no va a dar resultados.

Coordinadora Campesina aclara que el próximo año esto depende de que en enero se presenten las propuestas de cronograma vereda por vereda y debemos organizar con las comunidades la agenda. Se van a crear núcleos nuevos.

Comunidad dice no estar de acuerdo con que el Instituto Humboldt haga esa delimitación desde un computador, creemos que debe ser un instituto que haga visitas finca a finca, no desde un gps. Tenemos que sustentar técnicamente, pero ustedes son los que tienen los recursos. Agradecemos a la Coordinadora Campesina por acompañarnos en este proceso, pero no lo conocemos lastimosamente, y cuando no se conoce no se confía, entonces ojalá se concerté con la nueva administración y se haga una mesa o grupo de personas para poder socializar bien. Se ha hecho en Sumapaz, pero no en UNE, en cuanto a la coordinadora.

MADS menciona que se hizo a partir de varios mecanismos. Esta metodología es la tecnología mas avanzada la que se tenía al momento de la delimitación. Esa es la base técnica con la que se inicia este proceso. Justamente estamos proponiendo llegar al territorio, la magistrada avala la metodología como base técnica para la toma de decisiones. También se menciona que la misma comunidad puede presentar estas propuestas, hay comunidades que tienen la información predial, se invita a que en la fase de consulta e iniciativa se traigan estos insumos.

## **Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.**

Comunidad plantea que los primeros dueños del territorio son los campesinos, no queremos que nos cerquen arbitrariamente. Sé de casos donde se ha cercado, los dueños del predio, y luego la gente no puede acceder al agua para los animales o para consumo propio. Se aclara que se busca poder realizar actividades de manera segura y sustentable para el ambiente.

Yo hago parte de un acueducto veredal, y hemos venido desde el 2015 con un proceso de uso eficiente del recurso hídrico, porque había gente que usaba el agua de manera irresponsable. El agua es de todos, no podemos decir que somos dueños, nuestra responsabilidad es ocupar la que necesitamos, porque aguas abajo hay mas gente que la necesita, en cantidad suficiente y en condiciones óptimas. Es organizarnos alrededor del agua, y que seamos nosotros quienes tengamos ese uso eficiente del recurso. Hay muchas organizaciones de acueductos y es la manera en la que de manera corresponsable se hace uso responsable del agua.

## **Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.**

**La reconversión no significa dejar de hacer nuestras actividades.** En este momento las entidades competentes están desarrollando esos parámetros para llegar a territorio y hacer evaluación conjunta para verificar si estamos en actividad de bajo o alto impacto. Esto se hará de manera gradual con la participación de la comunidad que habita el territorio.

La sustitución aplica solo para las actividades de minería, ya que están tienen un impacto alto. Sustituir significa cambiar esa actividad. Se inicia un proceso de cierre, desmantelamiento para restaurar y recuperar el ecosistema que se degradó por esa actividad.

Las prácticas sostenibles buscan que podamos tener actividades y solventar problemas como inundaciones.

**Resiliencia socio-ecológica,** preferimos este término que se refiere al equilibrio entre naturaleza y sociedad.

Comunidad pide resaltar en todo lado que la sustitución debe referirse a la minería específicamente. Son de las propuestas de los municipios que saldrán los programas para la reconversión.

Comunidad dice que en la fase de consulta deben tener los conceptos claros sobre qué es lo que van a negociar. La invitación al campesinado es a que tengamos claro que si vamos a hacer una concertación sepamos que estamos concertando. La misma comunidad aclara que es ella misma la que de manera participativa desde su saber y conocimiento y necesidad proponga. Tenemos muchas iniciativas de protección, y nadie nos ha prohibido,

Comunidad plantea que deben pedir apoyo a instituciones y a MADS porque son pequeños productores. Necesitamos que las UMATA y las instituciones estén pendientes de eso.

Se necesita mayor participación de las veredas más afectadas.

Se aclara que una vez se termine con las reuniones de fase informativa se organizarán las fechas y cronograma para las siguientes fases.

## **Tema 4. Financiación.**

Depende de la jurisdicción, hay programas específicos de pagos por servicios ambientales.

**Tema 5. Sistema de coordinación.**

Instancia.

**Tema 6. Fiscalización.**

Seguimiento a los acuerdos de las fases.

Pedimos que un geólogo y meteorólogo entre a formar parte de esa evaluación y estudios técnicos sobre la delimitación del páramo. Pedimos también el IVH venga a las veredas a explicar su metodología.

Se le entrega acta al concejal igual que la información cartográfica.

**CONCLUSIONES**

1. MinAgricultura, MinMinas, IVH, IGAC y demás entidades claves deben estar en los próximos espacios del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz. Si no están en las próximas reuniones la comunidad no permite su desarrollo.

**LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

1. Lista de asistencia.
2. Fotografías desarrollo del espacio.

**COMPROMISOS** *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Angie Álvarez		19	11	2023